

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

APERTURA DEL CURSO ACADEMICO 1982-83

MEMORIA DEL CURSO ACADEMICO 1981-82

por el Ilmo. Sr. Secretario General de la Universidad

Prof. Dr. José M. García Gómez-Heras

RESUMEN DE LA LECCION INAUGURAL SOBRE EL TEMA
"LA VIDA UNIVERSITARIA EN INDIAS.SIGLOS XVI Y XVII"

por la Prof.^a Dra. Lourdes Díaz-Trechuelo López-Spínola

U 113281

D 113296

DISCURSO EN EL ACTO DE APERTURA

por el Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad

Prof. Dr. José Peña Martínez

LIBRE ACCESO 2

R.678



CORDOBA, 1982

MEMORIA DEL CENSO ACADÉMICO

1981-1982

A CARRO DEL

SECRETARIO GENERAL

DR. XOSÉ M^o GARCÍA GOMEZ HERAS

EDITA: Servicio de Publicaciones de la
Universidad de Córdoba.

Depósito Legal: CO-701-1982

**MEMORIA DEL CURSO ACADEMICO
1981-1982**

A CARGO DEL

SECRETARIO GENERAL

DR. JOSE M^a GARCIA GOMEZ-HERAS

Magfco. y Excmo. Sr. Rector,
Excmos. e Ilmos. Señores,
Claustro Académico y Alumnos,
Señoras y Señores

I. PREAMBULO

Cada año, Señoras y Señores, a las puertas del otoño cordobés, la Universidad se emplaza ante ustedes para prestar testimonio y para apostar por la esperanza. Se emplaza, en primer lugar, para dar testimonio de sus actos y rendir cuentas de la tarea cumplida. Y al prestar testimonio utiliza el género literario peculiar de los testigos en el que se dan cita la memoria, el recuerdo y el relato. Es el modo humano de hacer presente nuestro pasado mediante la rememoración y la narración, es el modo humano de construir la historia cercana, asumiéndola en nuestro presente como lo que ya ha acontecido y que, sin embargo, continúa gravitando sobre lo que ahora somos, y, ante todo, sobre lo que ahora podemos esperar. Porque prestar testimonio de nuestro inmediato pasado, *tarea que me compete en la tópica y cansina memoria del curso pasa-*

do, no es solo ejercitarse en el recuerdo de lo ya acontecido sino más que nada bosquejar nuestro futuro cercano en un acto de esperanza. Apostar por la esperanza en la Universidad y en sus hombres, que es tanto como depositar un voto de confianza en el futuro, cuyo aval no es otro que la labor cumplida en el pasado. Y hoy más que nunca, cuando de la crisis generalizada de ideas y valores emerge también en la Universidad el desaliento y el cansancio, a través de los hechos que esta *memoria* relata y de los proyectos y deseos por los que la esperanza apuesta, encontrarnos una vez más con el "Alma Mater" que pretende realizarse a sí misma en la noble tarea de pensar ideas y de crear valores culturales, que, al fin y al cabo, es el mandado y la obligación que de la sociedad ha recibido. Realizarse a sí misma, que es tanto como decir, "construir espacios de razón, trabajo y libertad".

Pues bien, Señoras y Señores, he aquí el relato de lo que durante el curso pasado hemos sido:

II. ACCION DE GOBIERNO

La acción de gobierno, tal como ha quedado reflejada en las Actas de la Junta de la Universidad, se ha desarrollado en dos vertientes: - de cara a la vida interna de la institución, mediante la renovación de los órganos colegiados y unipersonales de Gobierno de todos los Centros; - de cara al exterior, potenciando la presencia de la Universidad cordobesa tanto en otras instancias del Estado como en la sociedad cordobesa.

Desde los inicios de curso y según acuerdo de Junta de Gobierno, se procede a la renovación de los órganos colegiados y unipersonales de Gobierno, comenzando por la propia Junta de Gobierno, en la que se convocan y realizan elecciones para representantes de los diferentes estamentos del profesorado, del alumnado

y del personal administrativo y laboral. Se convocan igualmente elecciones para Decano en las Facultades de Veterinaria, Ciencias, Filosofía y Letras y Medicina así como para Directores de la EE. UU. de Profesorado de E.G.B. y de la E.U. de Ingeniería Técnica Industrial. Como resultado de las mismas, el Prof. Jover Moyano sucede al Prof. Jordano Barea en el Decanato de Veterinaria; el Prof. Marinas Rubio sucede en el de la Facultad de Ciencias al Prof. Valcárcel Cases y en Filosofía y Letras y Medicina son reelegidos respectivamente los Profs. Cuenca Toribio y Martínez Sierra. A la Dirección de la E.U. de Profesorado de E.G.B. accede el Prof. Casado Salinas y a la de la E.U. de Ingeniería Técnica Industrial el Prof. León Álvarez, siendo relevados de ambos cargos los Profs. Martín López y Martínez Martínez. A propuesta de los cargos unipersonales elegidos, fueron siendo renovados posteriormente los respectivos equipos de gobierno de los Centros.

De entre los temas que con máximo interés ha atraído la atención de la Junta de Gobierno, destacó la Ley de Autonomía Universitaria. En ella se vió, hasta su retirada definitiva, un instrumento adecuado para llenar el vacío legal existente en el ámbito universitario. A través de la misma Junta se canalizaron propuestas de modificación de algunas de las cláusulas concercientes al Profesorado, que fueron elevadas en su día al Ministerio. Los posibles efectos de la retirada de la LAU respecto a la estabilidad del Profesorado fueron paliados por el Decreto-Ley supletorio de 14 de mayo del 82, en donde se creaban 2.000 plazas de Adjuntos y 1.000 de Agregados de EE.UU. cuya adjudicación, por lo que a la Universidad de Córdoba respecta, se encuentra prácticamente ultimada.

Consciente de las dificultades de los egresados de las aulas universitarias en su búsqueda de trabajo, la Junta de Gobierno procedió en su día a la creación dentro de la Universidad del Centro de Orientación e Información de Empleo, cuya dirección fue asu-

mida por el Prof. D. Gabriel Bernal Valls, de la Facultad de Medicina. Fue igualmente nombrado Director del Gabinete de Publicaciones el Prof. D. Miguel Avilés, de la Facultad de Filosofía y Letras.

Entre las decisiones de la Junta de Gobierno, destaca la adoptada en la Sesión Extraordinaria de 26 de marzo de 1982 por la que se decide "cursar a Su Majestad el Rey acuerdo siguiente: "esta Junta de Gobierno muestra adhesión, admiración y afecto a la Corona, así como apoyo a la Constitución y a las Instituciones Democráticas". El acuerdo de Junta de Gobierno fue completado con una audiencia de S.M. el Rey a los Excmos. Sres. Rectores de las Universidades Andaluzas.

Singular acogida por parte de la sociedad cordobesa y amplio eco a su favor por parte de los círculos culturales locales y nacionales tuvo la propuesta y aprobación por la Junta de Gobierno del Doctorado "Honoris causa" a favor del escritor cordobés D. Antonio Gala Velasco, cuya colación fue realizada en el pasado mes de mayo, en medio de un sentimiento popular de agrado y simpatía. La Junta de Gobierno, a su vez, se congratuló en su día de que uno de nuestros Profesores, el Dr. Castilla del Pino, hubiera sido honrado con una distinción equivalente por la Universidad de San Marcos de Lima en Perú.

De todo ello y de las decisiones cotidianas referentes al gobierno ordinario de la Institución se informó día a día a la sociedad cordobesa. El esfuerzo informativo en este sentido ha sido constante y puntual. La colaboración de los Profesionales de los medios de comunicación en la tarea resultó insustituible y ejemplar. A lo largo del curso se sucedieron decenas de comunicados, que han convertido a la Universidad en noticia permanente y en asunto de interés para los cordobeses.

III. DESARROLLO UNIVERSITARIO

Una Universidad joven como la de Córdoba, y en proceso de expansión, no solo se enfrenta con problemas que conciernen a la consolidación de sus cuadros docentes y administrativos o que derivan de la movilidad del alumnado sino que frecuentemente, y con características a veces de urgencia, ha de concentrar sus esfuerzos en la dotación de instalaciones y edificios que cobijen a las personas y que hagan posible una docencia e investigación de calidad. En este sentido, ideas y proyectos, que en los inicios de curso no sobrepasaban los límites de lo que se desea y espera, han encontrado a lo largo del curso académico o solución cumplida o encauzamiento eficaz, o, en todo caso, esfuerzo constante por parte de los órganos colegiados y unipersonales de gobierno. Hablar de ello resulta sin duda prolijo, pero resulta inevitable, tanto más, cuanto que se trata de hechos cuyo lenguaje, como dicen los sajones "es toso y terco".

- Los inicios del curso pasado coincidieron con el comienzo de las obras de la nueva Facultad de Ciencias. Palas y gruas hicieron aparición por estos parajes y entre la anécdota del tesoro hallado y la laboriosidad diaria del ladrillo puesto, vimos como tomaba cuerpo y figura un Centro destinado a cobijar a uno de los colectivos más dinámicos y vigorosos de la actividad investigadora de nuestra Universidad.

- La Facultad de Derecho, una vez decidida su ubicación definitiva en el edificio del "Carmen", cedido a la Universidad por la Excm. Diputación Provincial, pone en marcha la adaptación del inmueble, con la ayuda económica de Ayuntamiento y Diputación cordobeses. La adaptación, en fase ya avanzada, está siendo completada con los trámites pertinentes para dotarla del equipamiento adecuado.

- A lo largo del curso académico se han sucedido, sin interrupción y con tesón, las gestiones y negociaciones para dotar a la Universidad de un Hospital Clínico. Las diversas fórmulas del actual inmueble del Hospital Provincial para este fin han sido objeto de estudio detallado y el Ministerio ha aceptado la propuesta a este respecto presentada por la Exma. Diputación. Recientemente la Junta de Gobierno de la Universidad ha dado su aprobación al correspondiente convenio entre Universidad e Insalud.

- Una aspiración largamente esperada de la Facultad de Filosofía y Letras: disponer de Biblioteca adecuada, Salón de Actos y locales para seminarios, ha entrado en fase de ejecución al haber sido incluida hace semanas la correspondiente consignación en los presupuestos del Estado para el próximo año. Con ello se satisface una necesidad urgente a cuya solución han contribuido los estímulos y esfuerzos de las autoridades académicas del Centro, las eficaces gestiones del equipo rectoral ante el Ministerio de Educación y la generosidad de la Excm. Diputación que, en este caso como en tantos otros, ha mostrado su estima hacia la Universidad cediendo los terrenos en los que la nueva edificación será construida.

- La Facultad decana de la Universidad cordobesa, la entrañable Veterinaria, se ha visto sorprendida con agrado y preocupación, por una avalancha de alumnos de nueva inscripción. El venerable caseron mudejar, proyectado para otros tiempos y otras necesidades, se ha resentido en su funcionamiento y eficacia docente. La solución del problema ha sido hace días encarrilada por gestiones de las autoridades académicas ante el MEC, habiendo sido aprobada la construcción de un nuevo edificio de aulas y la modernización del viejo edificio.

- Respecto a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, además de gestiones para equipamiento de talleres y locales complementarios, los esfuerzos se han centrado en la ad-

quisición de la finca adjunta a la antigua Universidad Laboral, para destinarla a centro experimental de la E.T.S.I.A. El asunto, aprobado por los organismos competentes, está únicamente pendiente de fijar la modalidad de adquisición, si mediante arriendo o mediante compra.

- A lo anterior habría que añadir algunas otras iniciativas que se encuentran no ya en realización sino en fase de gestión o de proyecto. Cabría enumerar entre ellas: la creación de un Politécnico de Empresariales e Informática en atención a la oferta de edificio y apoyo económico por parte de la Excm. Diputación Provincial, la aprobación de apertura de una Escuela Universitaria Adscrita de Empresariales, la incoación de expediente ante la Dirección General de Patrimonio del Estado proponiendo mutación patrimonial del inmueble en construcción, cuyo destino inicial fue "Delegación provincial del Movimiento" (mutación), a favor de la Universidad para Biblioteca Universitaria y sede del Rectorado, apertura de un Centro de Estudios Islámicos, en colaboración entre la Universidad y la Conserjería de Cultura del Excmo. Ayuntamiento, Centro que iría adscrito a la Facultad de Filosofía y Letras, etc.

IV. PROFESORADO

Durante el pasado curso, el sector correspondiente a personal docente experimenta modificaciones significativas en cuanto a dotaciones de nuevas plazas y en cuanto a la estabilización laboral del profesorado interino y contratado.

El número global de profesores contabiliza 766 frente a los 700 del curso 1980-81. De ellos 558 pertenecieron a Centros superiores y 206 a Escuelas y Colegios Universitarios, distribuidos del modo siguiente:



Centros superiores	Total 1980/81	Total 1981/82	<u>Numerarios</u>	<u>Interinos</u>	<u>Contratados</u>
F. Veterinaria	101	108	40	20	48
E.T.S.I.A.	122	128	56	31	41
F. de Medicina	103	120	24	31	65
F. de Ciencias	89	100	19	33	48
F. Filosofía y Letras	72	73	14	18	41
F. de Derecho	19	29	8	3	18
Totales	506	558	161	136	261
Escuelas y Colegios <u>Universitarios</u>					
E.U. de P. de E.G.B.	86	85	15	16	54
E.U.I.T.I.	33	42	18	9	15
E.U.I.T. Minera	21	21	1	12	8
E.U. de Enfermería	13	17	-	9	8
C.U. de Derecho	18	18	-	-	18
C.U. Ciencias Empresa.	23	23	-	-	23
Totales	194	206	34	46	126

De la precedente estadística se desprende:

a) que ha existido un crecimiento moderado en el número de profesores en todos y cada uno de los estamentos. El estamento de numerarios pasa de 165 en el curso 80/81 a 195 en el 81/82; el de interinos de 177 a 182 y el de contratados de 372 a 387.

En el capítulo del Profesorado son relevantes, además, algunos otros datos. Así:

- El incremento de nuevas plazas de profesorado: 7 Agregadurías para la E.U. de P. de E.G.B.; 5 cátedras nuevas distribuidas por orden de prioridad de necesidades entre las Facultades y E.T. S.I.A.; dotación económica de una decena larga de plazas de Adjuntos que carecían de dotación; elaboración de nuevas listas, según prioridad de necesidades, de plazas de Adjuntos a solicitar y de Agregadurías de EE.UU. y la reciente dotación de 10 Adjuntías para la Facultad de Derecho y de 3 para la de Veterinaria.

- El mayor grado de estabilidad laboral del profesorado mediante la contratación efectuada por un periodo de 5 años del Profesorado contratado, así como mediante la contratación de 77 Adjuntos y Agregados de EE.UU. según procedimiento previsto en el Decreto-Ley de 14-5-82.

V. ALUMNADO

Durante el curso que finaliza, el número total de alumnos matriculados ascendió a 10.145 frente a los 9.724 del curso 1980/81. De ellos las Facultades y Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos contabilizaron 6.709 y las Escuelas y Colegios Universitarios 3.436. Su distribución por Centros fue la siguiente:

<u>Centros Superiores</u>	<u>Total 1980/81</u>	<u>Total 1981/82</u>
F. de Veterinaria	1.078	1.492
E.T.S.I.A.	593	590
F. de Medicina	1.959	1.789
F. de Ciencias	775	747
F. de Filosofía y Letras	967	997
F. de Derecho	581	1.094
Totales	<u>5.953</u>	<u>6.709</u>

<u>Escuelas y Colegios Universitarios</u>		
E.U. de P. de E.G.B.	1.695	1.478
E.U.I.T. Industrial	507	516
E.U.I.T. Minera	118	95
E.U. de Enfermería	229	210
C.U. de Derecho	540	337
C.U. Empresariales	276	340
E.U. de P. de E.G.B. "Sagrado Corazón"	406	460
Totales	<u>3.771</u>	<u>3.436</u>

- Los datos precedentes muestran un incremento de 746 alumnos en los Centros Superiores, debido a la fuerte demanda de inscripciones en las Facultades de Veterinaria y Derecho. E.T.S.I. A., Ciencias y Filosofía y Letras permanecen estabilizadas, mientras se acusa un descenso de 200 alumnos en Medicina.

- Las Escuelas y Colegios Universitarios mantienen cifras similares de alumnos a excepción de la E.U. de Profesorado de E.G. B. que desciende de 2.026 en el curso 79/80 a 1.695 en el 80/81 y a 1.478 en el pasado. Asistimos igualmente a la desaparición progresiva del Colegio Universitario de Derecho al ser absorbido su alumnado por la Facultad correspondiente.

- La tendencia de la orientación del alumnado en cuanto a elección de carrera denota, en primer lugar, que no son motivaciones de tipo vocacional las que determinan la elección de Centro de estudios sino las expectativas laborales que coyunturalmente se ofrecen y, en segundo lugar, la carencia de una planificación orientadora por parte de los responsables de la política universitaria, planificación en la que la formación de profesionales se corresponde con las necesidades sociales.

- En orden a paliar en lo posible el grave problema del paro laboral de postgraduados, la Universidad de Córdoba ha firmado un convenio con el Instituto Nacional de Empleo, resultado del cual ha sido la apertura de un Centro de Orientación e Información de Empleo en la Universidad.

VI. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y LABORAL

El personal no docente, a cuyo cargo corren la burocracia universitaria y los trabajos complementarios en laboratorios y bibliotecas, ha alcanzado la cifra de 213 personas, registrándose 13 altas y 16 bajas.

Con la finalidad de promover una mejor formación profesional del mismo y una preparación para las oposiciones convocadas, el Vicerrectorado de Ordenación organizó a comienzos de curso un ciclo de cursos de perfeccionamiento, que se realizaron con interés y asiduidad.

La plantilla del personal de administración y servicios fue aumentada durante el curso pasado en 24 plazas, correspondiendo 3 a administrativos, 1 a auxiliares de biblioteca y 20 a personal laboral.

También fue aprobado en Junta de Gobierno un incremento de la plantilla de personal para el Centro de Cálculo, incremento fijado en 5 personas, así como un aumento de plantilla para el personal de biblioteca, en donde han sido solicitadas 11 plazas de auxiliares.

En este sector son de reseñar dos tomas de posesión: la del Jefe de la Sección de Asuntos Generales, D. José Antonio Moruno Morillo, del Cuerpo de Letrados de la AIS y del Jefe de Gestión Económica, D^a Antonia López Navajas.

Por resolución de 9 de marzo de 1981 se convocaron a oposición diversas plazas de personal administrativo, habiendo sido cubiertas por tal procedimiento 5 de administrativos, 2 de auxiliares administrativos y 4 de auxiliares de archivos, bibliotecas y museos.

En la actualidad se encuentran pendientes de cubrir 17 plazas de oficial de 2a. de taller y laboratorio, cuyo proceso de selección se encuentra en trámite.

A lo largo del curso han tenido lugar 7 jubilaciones de entre

el personal administrativo y de servicios, a los que la comunidad universitaria, despide con cariño y agradecimiento.

VII. EXTENSION UNIVERSITARIA

El Departamento de extensión Universitaria ha desplegado su actividad a través de los secretariados de Extensión Cultural, de Asistencia Estudiantil y de Deportes. A través de ellos se han canalizado las actividades del Aula de Cultura, del Cine Club, las competiciones deportivas, la Peña Flamenca y otras iniciativas culturales entre las que destacaron por su eco popular el certamen de tunas universitarias celebrado en Córdoba y la "Semana de Primavera", organizada con el apoyo económico de diversas entidades locales.

De entre los asuntos solventados por el Departamento destacan también el acuerdo entre la Universidad y las Cajas de Ahorros referente al Colegio Mayor Ntra. Sra. de la Asunción, diversos convenios con Universidades extranjeras, gestiones de diversa índole para hacer viable el proyecto del Polideportivo y una activa política de becas y ayudas al estudiante.

A finales del año pasado y según se informó en su día por la prensa local, se firmó acuerdo, en los términos establecidos por la Junta de Gobierno de la Universidad, entre ésta y el Patronato del Colegio Mayor Nuestra Señora de la Asunción de las Cajas de Ahorro, locales, propietarias del mismo. En el acuerdo quedó estipulada la prioridad de la Universidad para la utilización de las instalaciones durante las vacaciones veraniegas así como fijado el procedimiento para nombramiento de Director. Nombrada Comisión especial al efecto, se encuentra en marcha la convocatoria para cubrir el citado puesto.

Suerte más azarosa le ha deparado la fortuna al proyecto de Polideportivo. La luz verde de que parecía disponer su ejecución

una vez firmados los acuerdos entre la Universidad y los Excmos. Ayuntamiento y Diputación sobre cesión de terrenos y uso de instalaciones, se ha visto obstaculizada por dificultades de ejecución y financiación del proyecto existente. Es por ello por lo que la Junta de Gobierno acordó reestudiar el proyecto y ubicación del mismo habida cuenta de las dificultades surgidas.

La proyección de nuestra Universidad cara al exterior se ha concretado en los convenios firmados por la misma con la Universidad de Nicaragua y el Consejo Nacional de Educación de este país. Un segundo convenio de características similares fue firmado con la Universidad argentina de Misiones. Esta presencia de la Universidad cordobesa en los foros internacionales se ha concretado también mediante la asistencia a simposios celebrados en Portugal, Alemania, Francia y en la participación reciente en el Seminario Hispano-Mexicano de Extensión Universitaria y difusión cultural.

Las ayudas económicas y asistenciales al estudiante han constituido objeto de interés preferencial por parte del Departamento. A la convocatoria de becas en el Boletín Oficial, se presentaron 3.093 solicitudes, de las que 345 fueron trasladadas a otros distritos. De las restantes fueron denegadas 830 por no reunir los requisitos marcados en la convocatoria, si bien 189 volvieron a ser readmitidas ante recurso interpuesto. Se llegó así a elevar el Ministerio una propuesta de 2.263 solicitudes de las que fueron concedidas un total de 2.124 ayudas al estudio, con un montante aproximado de 110 millones de pesetas.

Por otros conductos se incrementó aún el número de becas con 88 ayudas más, 82 de ellas provenientes de "Promoción educativa" y 6 de "salario escolar" con un importe aproximado de 9 millones de pesetas.

VIII. INVESTIGACION Y DOCENCIA

La investigación y la docencia, actividades básicas del quehacer universitario, y que se vieron honradas en la pasada inauguración de curso con la presencia del Excmo. Sr. Director General de Política Científica, Prof. A. Roig Muntaner, se han desarrollado dentro de las posibilidades impuesta ya por la programación de estudios ya por la financiación recibida. En el sector de la investigación son de reseñar los convenios habidos en la materia y los proyectos de investigación financiados. En el sector de la enseñanza, además de los cursos que integran las diferentes carreras que se ofrecen, merecen mención especial los cursos de doctorado impartidos así como las tesis de licenciatura y doctorado presentadas. Al ámbito de la docencia se adscribe también la intensa labor llevada a cabo por el Instituto de Ciencias de la Educación.

1.- Convenios en materia de investigación

a) Convenio de la Universidad de Córdoba, cátedra de Microbiología y Parasitología de la Facultad de Medicina, con la Junta de Andalucía, Consejería de Sanidad, para la creación de un Centro de Referencia de Microbacterias.

b) Convenio de la Universidad de Córdoba, Departamentos de Edafología y Botánica Agrícola de la E.T.S.I.A. con la Empresa Nacional Carbonífera del Sur, S.A. para colaboración en "estudio sobre posibilidades agro-energéticas en la cuenca del Guadato".

c) Convenio de la Universidad de Córdoba, Departamento de Patología Vegetal de la E.T.S.I.A. con Universal Plantas S.A., para establecer un programa de sanidad en material vegetal base de estaquillas de *Rosa manetti* y de variedades comerciales respecto a la infección por *Verticillium dahliae*.

d) Convenio de la Universidad de Córdoba, Facultad de Veterinaria, con la Dirección General de Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, para realización de curso sobre mejora ganadera.

e) Convenio de las Universidades Andaluzas (Córdoba, Sevilla, etc...) con el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) para la "utilización científica y educativa de los espacios naturales de Andalucía".

f) Convenio de la Universidad de Córdoba, Departamento de Ecología de la Facultad de Ciencias con el ICONA para realizar investigaciones sobre contaminación por residuos insecticidas en la laguna de Zoñar.

g) Prórroga de convenio de colaboración entre la Universidad de Córdoba, Escuela Técnica Superior Ingenieros Agrónomos, con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Dirección General de Producción Agraria,

1. "para investigar sobre la caracterización agronómica de las especies mediterráneas y andinas de lupino".

2. "para realizar investigaciones sobre análisis y catálogo de la flora arvense".

3. "para realizar investigaciones sobre fuentes de resistencia al Mildiu del Girasol y su utilización".

2.- *Proyectos de Investigación*

Los proyectos de investigación subvencionados por la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica con cargo al Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica han sido 27 con un importe que supera la cantidad de 146 millones de pesetas. Su distribución por Centros y cantidad percibida es la siguiente:

Centros	Proyectos	Cantidad percibida
Facultad de Ciencias	9	62.862246 ptas.
E.T.S.I.A.	12	59.433.000 ptas.
Facultad de Veterinaria	3	14.349.000 ptas.
Facultad de Medicina	2	8.930.000 ptas.
Facultad Filosofía y Letras	1	1.110.000 ptas.
Totales	27	146.684.246 ptas.

3.- Tesinas de Licenciatura y Tesis Doctorales

La labor realizada en este sector arroja el balance siguiente, según datos proporcionados por los diversos Centros:

- Han sido leídas 128 "tesinas de licenciatura" de las que correspondieron 6 a Veterinaria, 62 a Medicina, 29 a la E.T.S.I.A., 24 a Ciencias y 7 a Filosofía y Letras.

- Se han impartido 109 cursos de Doctorado: 29 en Veterinaria, 29 en E.T.S.I.A., 19 en Medicina, 18 en Ciencias y 14 en Filosofía y Letras, con un total de 515 alumnos.

- Han sido, finalmente, leídas 43 tesis doctorales, con el reparto siguiente: 4 en Veterinaria, 14 en Medicina, 7 en E.T.S.I.A., 15 en Ciencias y 3 en Filosofía y Letras.

4.- Instituto de Ciencias de la Educación

El I.C.E. ha continuado su labor docente e investigadora, impartiendo 4 cursos especiales, 43 cursos de perfeccionamiento para el Profesorado, 2 Seminarios y 4 Jornadas. En ellos han intervenido 199 Profesores con una asistencia de 1.745 alumnos.

De entre las materias impartidas cabe destacar: lenguas, informática, Educaciones especiales, literatura, Ciencias, Geografía, Biblioteconomía, entre otras.

5.- *Addenda*

Al capítulo de Docencia e Investigación habría aún que añadir algunos otros datos, tales la aprobación de nuevo plan de estudios de la E.T.S.I.A., la potenciación del Centro de Cálculo mediante la instalación del nuevo Ordenador en el Rectorado y de terminales en los Centros, y la puesta en marcha del Servicio de Teledocumentación. Todo ello como signos de la vitalidad de este sector de la Universidad cordobesa.

IX. GERENCIA Y FINANZAS

Durante el curso 1981-82, la Gerencia ha centrado su interés en implantar un nuevo sistema de contabilidad como paso previo a su mecanización. Para ello ha sido adecuado e instalado un terminal en la Sección de Contabilidad conectado con el Centro de Cálculo de la Universidad.

Con el sistema de contabilidad aludido se han centralizado los pagos del Distrito, facilitando información mensual del estado de sus créditos a cada Centro. Ello redundará en una mayor agilización de los pagos a los proveedores.

En el sistema de mecanización en fase de realización será implantado el Plan General de Contabilidad Pública, estando prevista su iniciación para el 1 de enero de 1983. Y de la misma forma que se ha iniciado la mecanización en contabilidad, se tiene en proyecto su aplicación a las Secciones de Personal y Asuntos Generales y para los Negociados de Alumnos y Becas.

Respecto al capítulo de finanzas, la Universidad de Córdoba

con sus aproximadamente 1000 puestos de trabajo aparece como una de las entidades que contribuye de modo importante a vitalizar la economía de la ciudad. No es por tanto, ocioso, un balance de este sector:

- El presupuesto de 1981/82 ascendió a 999.342.012 de pesetas, 251.366.576 más que el anterior, que se desglosaron en los apartados siguientes:

1.- Remuneración de personal	454.819.565 de pesetas
2.- Adquisición de bienes y servicios	170.815.647 de pesetas
3.- Transferencias corrientes	1.614.388 de pesetas
4.- Inversiones reales	163.846.355 de pesetas
5.- Transferencias de capital	<u>8.246.057 de pesetas</u>
TOTAL	799.342.012

- A la cifra anterior hay que añadir los aproximadamente 577 millones de pesetas, destinados a retribución del profesorado numerario e interino, que recibe sus emolumentos a cargo de los Presupuestos Generales del Estado.

- Las cantidades anteriores sitúan el presupuesto anual de la Universidad en torno a los 1376 millones de pesetas. En esta cifra no se incluyen las partidas destinadas a nuevos edificios, ni a equipamiento, cuya contratación realiza de forma directa el Estado.

- De la Financiación de la Universidad corre a cargo del Estado el 81% . La financiación por tasas académicas representó en nuestra Universidad solamente el 19% aproximadamente.

- Distribuido por porcentajes, el presupuesto de la Universidad arroja los resultados siguientes:

Personal	56,89 %
Actividades docentes	8,49 %
Investigación	10,81 %
Extensión Universitaria	0,35 %
Formación del Profesorado.....	1,10 %
Varios	22,36 %

X. EPILOGO

Con la precedente reseña sobre la economía y las finanzas, quiero cerrar, la presente relación sobre el curso 1981-82. Estos son, Señoras y Señores, los hechos de "lenguaje tosco y terco", que han constituido la noble aventura de la vida académica. De ella, uno solo ha sido el gran protagonista: la comunidad universitaria. Desde el Conserje que soporta impertinencias al investigador que en el anonimato del laboratorio describe la naturaleza, desde el administrativo que día a día solventa el enojoso trámite burocrático al alumno que alimenta impaciencias o cultiva utopías, desde el espectador desinteresado que en actitud escéptica contempla las idas y venidas hasta el pensador que llena su ociosidad aparente con el productivo quehacer de pensar, todos nosotros, hemos sido los protagonistas de esa aventura en que la vida nos ha embarcado: construir las ideas para un mundo que se llene de racionalidad, crear los valores en donde el quehacer de cada día encuentre motivación y anticipar con hechos aquello que nos permita apostar por la esperanza. Desarrollar, en definitiva, aquel "ideal de razón y libertad" que constituyó la meta de la vieja "ILUSTRACION" y que se convirtió durante las últimas centurias en soporte de la modernidad. Es el estilo de vida y talante del espíritu en el que el hombre contemporáneo intenta recuperarse a sí mismo y que los clásicos renacentistas etiquetaron con una palabra seductora: HUMANISMO.

Muchas gracias.

Córdoba, octubre 1982.